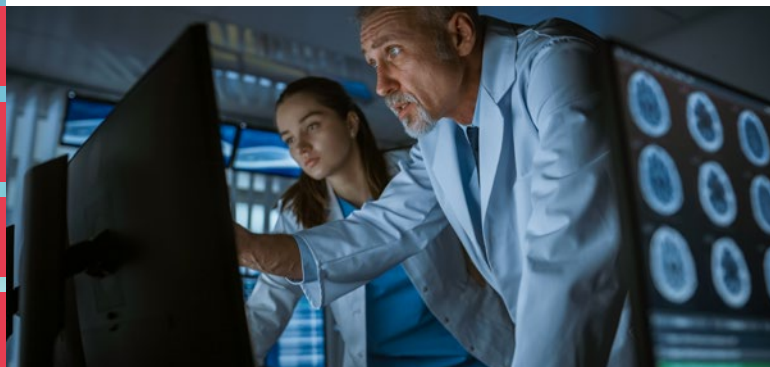


BECAS DE FORMACIÓN EXTERNA EN NEUROLOGÍA DRA. TERESA GARCÍA GÓMEZ

Sociedad Andaluza de Neurología



La Sociedad Andaluza de Neurología pone en marcha este plan de ayudas a la formación dirigida a los MIR de Neurología de 4º año de Andalucía con el objetivo de facilitar la adquisición de experiencia y nuevas habilidades en otro centro hospitalario antes de finalizar su etapa formativa.

CUANTÍA

La cuantía de la Beca será de 1.000 euros por cada Neurólogo en formación que la solicite.

REQUISITOS

Estas ayudas serán de concesión directa para aquellos petitionarios que cumplan las siguientes bases:

1. Ser MIR de Neurología de 4º año de cualquiera de los Hospitales de Andalucía.
2. Ser socio de la Sociedad Andaluza de Neurología.
3. Plantear una rotación con distancia mínima extra-provincial de al menos 4 semanas.

PROCEDIMIENTO

La ayuda será otorgada cuando se reciba la carta de propuesta del tutor de residentes y la carta de aceptación del centro receptor aunque posteriormente deba ser justificada con una memoria firmada por el tutor del centro receptor una vez haya finalizado la formación.

El plazo de presentación de solicitudes es del 1 de septiembre de 2026 a 1 de mayo de 2027 para los residentes que estén en su 4º año de residencia. No se otorgarán becas en rotaciones realizadas antes de la apertura de la convocatoria.

san ✨

SOCIEDAD ANDALUZA
DE NEUROLOGÍA

Para más información puedes dirigirte a la Sociedad Andaluza de Neurología
mail. secretaria@saneurologia.org